

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 224

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-8554** *Resolución de la Alcaldía de autorización para matrimonio civil. Expediente 2020/10479F.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 4898/2020, de fecha 9 de noviembre de 2020, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. Iván Martínez Fernández, para el día 11 de noviembre de 2020 (expte. 2020/10479F), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 10 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/8554

CVE-2020-8554